

sociedad, entonces enteramente católica, y sin la cual habría sido colocado el calvinismo en el trono de Francia (1). En efecto, desde el origen del triunvirato empezó á correr el plan de una liga ó confederación, proyectada para sostenerle en caso necesario. El rey de España, al cual se declaraba jefe de la liga, debía conciliarse con promesas la amistad del rey de Navarra, su vecino, ú obligarle á viva fuerza á tomar parte en sus intereses. Si se armaban los religionarios á favor de los navarros, debían tomar las armas los católicos en todo el reino á un mismo tiempo; y para impedir que los sectarios de fuera del reino fuesen á socorrer á los de Francia, se obligaba el emperador á usar de toda su autoridad en Alemania, y el Papa y los príncipes de Italia á hacer una diversion por el lado de Ginebra y de los suizos, de modo que necesitasen de todas sus fuerzas para su propia defensa. Por lo demás, muy bien puede suceder que este plan se esplicase así despues del suceso.

Entretanto, con motivo de algunos alborotos y quimeras entre los católicos y los religionarios, así en París como en las provincias, publicó el rey, para aquietarlos, el edicto de Julio, al que se dió este nombre por razon del mes en que se espidió en el discurso del año 1561. Se concedía en él una amnistía general por todo lo pasado, y se prohibía condenar á muerte en lo sucesivo á los hereges; tambien se prohibía, pena de la vida, á los predicadores usar de calificaciones injuriosas y de discursos que pudiesen dar motivo á alborotos; pero al mismo tiempo se vedaba á los calvinistas toda asamblea pública ó particular, aun cuando fuese sin armas. Además se atribuía á los obispos el conocimiento del crimen de heregía, y la facultad de entregar los reos á los jueces Reales, bien que no podían estos imponerles mas pena que la de destierro. Este artículo sufrió terribles impugnaciones; pero

(1) Coleccion de cosas memorables, t. 2, p. 133.

el canciller se mantuvo firme, porque le parecia que todo tribunal eclesiástico, sustituido al de los obispos, era un paso directo para el establecimiento de la inquisicion. Se causó entretanto al clero un gran sobresalto, con la propuesta que se hizo al rey para que se apoderase de todos sus bienes, á escepcion de los que fuesen necesarios para la simple subsistencia; mas no tardaron los prelados en comprender adonde se dirigia aquella insinuación, y por medio de un donativo muy considerable, ofrecido bastante á tiempo para que se le reputase y calificase de gratuito, permanecieron en pacífica posesion de sus rentas. Se sujetaron á pagar cuatro décimas anuales en el discurso de seis años, lo que producía al rey nueve millones y seiscientas mil libras tornesas (unos treinta y ocho millones y cuatrocientos mil reales vellon).

Despues del edicto de julio, se trató principalmente del coloquio de Poissy, que se habia señalado para el mes siguiente, y no pudo celebrarse hasta setiembre (1). Estaba el Papa muy disgustado con este proyecto, especialmente porque aconsejada la reina madre del artificioso Montluc, obispo muy sospechoso de Valencia del Delfinado, le habia escrito en unos términos mas á propósito para aumentar sus inquietudes que para calmarlas, pues hacia una especie de apología de los sectarios del reino, diciendo que no habia entre ellos ningun anabaptista, ningun impío, ni una sola persona que no admitiese los doce artículos del simbolo de los Apóstoles: de donde infería, tratando las demás cosas de indiferentes, que todos los que fuesen amantes de la union católica, debían recibirlos en la comunión de la Iglesia. Para conservar en ella á muchos de los que aun no la habian abandonado, y para quitar los escrúpulos que pudieran moverlos á abandonarla, aconsejaba al Pontífice que desterrase de las iglesias las imágenes, suprimiese los exor-

(1) De Tou, l. 28; Fra-Paol. l. 3, p. 433.

cismos y las demas ceremonias que acompañan al bautismo, permitiese la comunión bajo las dos especies sin ninguna distincion de personas, prefiriese en este punto la autoridad de la palabra de Dios á la del concilio de Constanza; y en fin, que se administrase la Eucaristía del mismo modo que en Ginebra, en lengua vulgar, despues de la profesion de fé y de la confesion general de los pecados, y se aboliese la fiesta del Santísimo Sacramento, instituida (decía) para el culto espiritual, y no para que sirviese de espectáculo. De este modo pretendía la política de Catalina de Médicis arreglar la Religión. Pero esto no podría probar que ó la habia abandonado, ó que la ignoraba?

Luego que recibió Pio IV esta carta, envió á Francia, en calidad de legado, al cardenal Hipólito de Est, á fin de impedir que se efectuase el coloquio, si llegaba á tiempo, ó á lo menos para evitar en cuanto fuese posible las funestas consecuencias que debían temerse de él. Este legado, hermano del duque de Ferrara, y que además de proceder de una casa soberana constantemente adicta á la Francia, estaba dotado de una capacidad para la que habia pocos negocios difíciles, se unió con el cardenal de Tournon, que era el mas experimentado de todos los cardenales franceses, y con otros muchos prelados distinguidos, para impedir que se verificase la conferencia. Creyeron estos primeros pastores, que era muy peligroso esponer la fé al juicio de una multitud ligera y mal instruida; que además de este inconveniente, se autorizaba á los ministros para que publicasen con insolencia sus novedades escandalosas; y sobre todo, que no pudiendo ser otro el objeto del coloquio que ó anticiparse á la decision del concilio ó esperarla, era una temeridad anticiparse á ella, y si convenia esperarla, era inútil la conferencia: á lo cual no habia réplica (1).

(1) Comment. l. 2 et 3.

El cardenal de Lorena, mas poderoso que nunca por medio del triunvirato, estaba á favor del coloquio, y pudo mas que todos. Se supone; aunque sin probarlo, que el motivo que tuvo para ello fue el deseo de hacer alarde de su elocuencia; mas regular parece que se inclinase al coloquio por la esperanza mal fundada de convertir á los ministros; y aun es mucho mas verosímil que se propusiese la idea de dar ocasion á que los protestantes de Alemania entrasen en disputas y se desaviniesen con los calvinistas de Francia sobre el dogma y los ritos, tan diferentes entre las dos sectas (1). Se asegura que el cardenal y su hermano el duque habian formado muy de antemano el proyecto de quitar por este medio á los reformados franceses la asistencia de los alemanes, y que por eso mostraron tanto empeño en que concurriesen al coloquio los ministros luteranos.

Sea de esto lo que quiera, pasó el rey desde San German, donde residía ordinariamente la corte, á Poissy el día 9 de setiembre para asistir al coloquio, en el cual debia presidir en lugar de los obispos, segun lo habia dispuesto la reina madre, condescendiendo con los deseos de los hereges. Iba acompañado de esta madre imperiosa, de los príncipes de la sangre, de los grandes oficiales de la corona y de los ministros de Estado. Los demas de la asamblea eran seis cardenales, cuatro obispos primero, y poco despues cuarenta gran número de doctores católicos, y doce ministros de las nuevas religiones con veintidos diputados de sus iglesias. El que abrió la escena y sustuvo casi todo el peso de la disputa, fué Teodoro Beza, ministro de Ginebra, el mas famoso entre todos los sectarios, hombre de ingenio agudo, espedito en el uso de la palabra, sutil en el arte de argumentar, y muy feliz en las réplicas, y no menos á propósito

(1) De Serres, t. 1, p. 690.



para llevar á cabo un enredo que para eludir la fuerza de un argumento (1561).

Después que abrió el rey la sesión en pocas palabras, hizo el canciller un discurso, con pretexto de explicar más por estenso las intenciones del monarca. En él, tratando de la Religión como mero político, y disponiendo del sagrado depósito como de las rentas del Estado, insinuó que se debía usar de aquellos temperamentos y modificaciones conciliatorias que destruyen la fé en el mismo hecho de tratarla igualmente que al error. Abandonando después los primeros principios, á pesar de que era un hombre de talento, se atrevió á desacreditar los concilios generales, y dijo que muchas veces habían sido corregidos por los nacionales, y adoptó la máxima que había dado origen á todas las nuevas sectas, á saber, que no se necesitaban más libros que la Sagrada Escritura, y que bastaba esta regla para examinar la doctrina. La arenga del canciller indignó á los obispos, los cuales se la pidieron por escrito para obligarle á dar razón de su fé, que era ya muy sospechosa; pero él no quiso esponerse á este riesgo, y se negó constantemente á acceder á lo que se le pedía. Interrumpiendo la reina esta disensión, mandó á Beza que hablase.

Pasó este hasta ponerse en medio del rectorio de la abadía donde se celebraba la asamblea, y arrodillándose allí con los demás ministros que le acompañaban, levantó los ojos y las manos al cielo, é hizo en alta voz una oración, para implorar el auxilio del Padre celestial, ó por mejor decir, para llamar la atención de los simples con aquel lance de teatro (1). Espuso desde luego su creencia y la de sus hermanos; se quejó después en términos amargos de los rigores que se ejercían contra unos fieles, «que sólo respiraban (decía) la pureza del Evangelio y la paz de la buena conciencia, al mismo tiempo que se les

(1) Bonolt, Hist. del edicto de Nant, t. 1, p. 17.

trataba de sediciosos y de perturbadores de la tranquilidad pública;» y por último, enumeró menudamente los puntos controvertidos, exorándolos con todas las pruebas que permitía la naturaleza de una mala causa y la brevedad de un discurso. Aunque desde el principio ofendió mucho á los católicos, y en muchas cosas desagradó también á algunos sectarios, se le sufrió con paciencia, hasta que, tocando al adorable misterio de la Eucaristía, se atrevió su boca sacrilega á proferir que está tan distante de ella el cuerpo de Jesucristo como lo está el cielo de la tierra. Al oír esta blasfemia, resonó en toda la asamblea un estremecimiento y un rumor de indignación; y uno de los doctores más antiguos de Ginebra, que conocía á Beza perfectamente, dijo en voz bastante perceptible: «¿Cómo ha de creer que está Jesucristo en el Sacramento, si apenas cree que hay un Dios en el cielo (1)?»

Levantándose el cardenal de Tournon tanto más irritado cuanto se había estado conteniendo mucho tiempo, dijo: «Al fin ya vemos que no sin razón se oponían la mayor parte de los prelados á esta conferencia perniciosa. Nosotros hemos asistido á ella, en virtud de una orden expresa del rey, y poco nos ha faltado para retirarnos al primer acento de la blasfemia. Para contenernos hemos necesitado de todo el respeto con que miramos á la magestad Real. Habíamos previsto estos desbarros sacrilegos, capaces de ofender los oídos piadosos y de escandalizar á las almas inocentes; y sobre todo temíamos esponer á estos males el candor de nuestro joven y virtuoso monarca. Pero os suplicamos, Señor, por la fé que constantemente ha distinguido á vuestros piadosos progenitores, que no deis oídos á estas novedades impías, y que suspendáis á lo menos vuestro juicio, hasta que los obispos, á quienes el eterno Pastor concedió la potestad de enseñar á los pueblos y á los reyes,

(1) Spond, ann. 1561, n. 19.

os hagan ver con evidencia la inmensa distancia que hay de la mentira á la verdad.» Creyendo Catalina de Médicis que aludían á ella las expresiones más fuertes de este discurso, se escusó, en cuanto á la concurrencia del rey, su hijo, con el consentimiento de los príncipes, del Consejo y aun del parlamento, que tan contrario se había mostrado siempre á la heregia. No obstante, quiso que concluyese Beza su discurso: lo que ejecutó este con alguna mayor circunspección, después que se repuso lo mejor que pudo de la agitación y sobresalto que se había apoderado de su espíritu.

Luego que acabó de hablar, se consultó sobre si era conveniente responderle. La mayor parte de los obispos opinaban que no se le diese más respuesta que el desprecio; pero el cardenal de Lorena, cuya pluma se había ejercitado ya en preparar la réplica, obtuvo licencia para entrar en la palestra; lo que se verificó en la sesión siguiente (1). Sin embargo, se acordó que había de limitarse á la cuestión de la Iglesia y á la de la Eucaristía; á la primera, como que es la que destruye por sí sola todo el edificio de la nueva doctrina, y reduce á los novadores á la necesidad de someterse, ó de ser tenidos inevitablemente por hereges; y á la Eucaristía, porque es la basa de todo el culto cristiano, y sobre todo, para reparar el escándalo que había causado la publicidad de las blasfemias de Beza. Se redujo, pues, principalmente á estos dos artículos el discurso del cardenal. Estableció como máxima enseñada por Jesucristo y admitida en todos los siglos, que se debe recurrir á la Iglesia como á juez supremo en las controversias de Religión: que para esto no basta la Escritura por sí sola, porque no interpretándose ella á sí misma, se necesita un juez vivo que decida de un modo infalible qué libros son los que deben tenerse por sagrados y cuál es su verdadero sentido; que cuando se suscitan novedades es necesario

(1) De Thou, l. 28; Espeno, Act. coll. Possetae.

recurrir á los decretos de los concilios ecuménicos, á la doctrina de los santos doctores, y en primer lugar, sin duda alguna, á la sagrada Escritura, pero según la interpreta la Iglesia; y que Arrio y todos los herejes más abominables incurrieron en sus enormes errores por haber faltado á este orden y á esta regla. Acerca de la Eucaristía, hizo ver que los sacramentarios no creían que el Hijo de Dios estuviese de otro modo con nosotros, después de su Ascensión, que antes de haberse encarnado; que para ellos era lo mismo revestirse de Jesucristo en el bautismo, según las expresiones figuradas de San Pablo, que recibir en la Cena su Cuerpo y Sangre; que no hay contradicción alguna en la presencia real y verdaderamente corporal que admiten y sostienen los católicos; y que, aunque confiesan que un solo cuerpo está á un mismo tiempo en muchos lugares, no creen de modo alguno que está en un lugar y que no está en él. «Si los calvinistas (concluyó, aludiendo á la semejanza de que se había valido Beza con tanto escándalo), si los calvinistas no tienen ninguna otra cosa que proponer, les declaramos, que estamos tan distantes de su modo de pensar, como el tercer cielo lo está del centro de la tierra.»

Todo el discurso del cardenal fue claro, profundo, elegante, pronunciado con nobleza, y tal, en una palabra, que no pudieron menos de aplaudirle hasta los mismos sectarios. Luego que acabó de hablar, se pusieron al rededor de él los cardenales y todos los obispos, y formando un círculo en cuyo centro se hallaba el rey, exclamaron anánimemente: «Esta es la fé católica: esta es la pura doctrina de la Iglesia. Así lo confesamos, y todos estamos prontos á suscribir á ella, á sostenerla hasta el sepulcro, y á sellarla en caso necesario con la última gota de nuestra sangre.» Suplicaron al rey y á la reina que perseverasen igualmente en ella, y la defendiesen con todo su poder. «Por lo demás (añadieron), no impedimos á los que la han abandonado que continúen pro-



poniendo los demás puntos de discusion, con tal que suscriban á la doctrina que ya se ha explicado. Pero si se niegan á ejecutarlo, no se les debe dar oídos, sino que inmediatamente deben de ser arrojados del reino.»

El celo de los prelados consiguió por lo menos que no asistiese el rey á las sesiones siguientes. Se ventilaron en ellas todas las materias controvertidas. Hizo los mayores esfuerzos el cardenal de Lorena para reducir á Teodoro Beza; pero no pudiendo lograrlo, se valió de toda su destreza para obligarle á explicar claramente su modo de pensar acerca de la Eucaristia, con el fin de ponerle en pugna con los doctores luteranos. Pero trataba con un antagonista que no tenia menos habilidad para descubrir los lazos que se le armaban, que sutileza para evitarlos. Después de haberle estrechado un día fuertemente, «hablad, por último (le dijo el cardenal), de modo que puedan entenderos los demás. ¿Admitís la consubstanciacion con los protestantes de Alemania?» — «¿Y vos (replicó Beza) desechais con ellos la transubstanciacion?» Cuando la gravedad doctoral llegó á este género de contienda, no se pensó ya en persuadirse mutuamente, sino en humillarse, en ofenderse y en enredarse con palabras capciosas, de modo que fué necesario dar fin á las conferencias.

Por última tentativa se varió la forma del coloquio, y nombró cada partido cinco doctores, encargándoles mucho que se portasen pacíficamente. Estos nuevos atletas hicieron provision de testos, los explicaron de mil maneras, los propusieron con énfasis, formaron confesiones de fé, las censuraron unos y otros, las corrigieron ó las embrollaron, se las presentaron para firmarlas, las desecharon con desprecio, y causaron en fin, á 25 de noviembre, la disolucion del coloquio, atribuyéndose la victoria cada uno de los dos partidos. Por fortuna nada se decidió en él, y por consiguiente no se atentó contra la autoridad del concilio ecuménico; de suerte, que el mismo

Calvino (1) se vió obligado á confesar que el gran proyecto de restablecer la pureza del cristianismo por medio de la reunion de los dos partidos contrarios, no habia llegado aun á su madurez.

Manifestaron entonces los doctores católicos sus grandes talentos, y en especial Claudio de Espence y Claudio de Xaintes, que era á la sazón canónigo reglar, y fué después obispo de Evreux. Espence tenia la reputacion de ser el primer teólogo de su tiempo, ya para dar á un argumento toda la fuerza imaginable, y ya para comprender el verdadero sentido de una proposicion, á pesar de todos los equívocos y sutilezas con que se pretendiera encubrirlo: uno y otro eran igualmente muy sagaces y tan versados en la ciencia inmensa de la tradicion, que sus mismos contrarios no pudieron menos de admirar su exactitud en las innumerables citas de los Padres y de los santos doctores. Lo mas asombroso es, que habiéndose internado demasiado en la disputa el cardenal de Lorena, necesitó del auxilio de estos dos hombres para desenredarse de las cavilaciones de los secretarios.

El P. Lainez, general de los jesuitas, á quien habia llevado al coloquio el legado del Papa, estaba perfectamente instruido en los ardides de los hereges, ya por su propia experiencia, y ya tambien por la de sus hermanos, que trabajaban en todas partes por la defensa de la fé; por eso no quiso tratar con los dogmatizadores y dirigió la palabra á la reina (2). La hizo presente que era una ilusion y que no habia cosa mas peligrosa que negociar una composicion con los hereges, con unos lobos vestidos de pieles de ovejas, segun las espresiones del Evangelio, para engañar á los mismos pastores, y destruir sus rebaños por medio de esta sorpresa: que en

(1) Calv. *Epist.* 309.

(2) Sacchin, *Hist. Soc. Jes.* t. 3, n. 202.

todos tiempos habian sido compañeras inseparables la novedad y la hipocresia, la heregia y la impostura; que Pelagio (por no hablar de otros muchos heresiarcas) usaba del lenguaje de los católicos para corromperlos despues alterando el sentido de las palabras que habia tomado de ellos: que del mismo modo los calvinistas, confesando la Iglesia católica, solo aspiraban á destruirla; admitian unos pastores que en nada se diferenciaban de los legos; protestaban recibir en la Eucaristia el Cuerpo de Jesucristo, cuando creian que solo estaba en el cielo; en una palabra, se llamaban cristianos perfectos, cuando no eran mas que unos charlatanes que se burlaban del cristianismo; y sobre todo, que no correspondia á los príncipes tratar de los puntos de Religion, que esto era propio y privativo de la potestad eclesiástica; y que aun en las causas mayores, como la heregia, nadie debia pronunciar definitivamente sino la Cabeza y el cuerpo de la Iglesia, y no una asamblea particular, que no tiene la asistencia infalible del Espíritu Santo: «lo cual es conforme (añadió) al concilio de Basilea, que prohíbe celebrar concilios provinciales mientras está abierto el concilio general, y aun seis meses antes de que lo esté.»

La libertad de este discurso ofendió á la reina, la cual no obstante disimuló, ya por respeto á la presencia del legado, y ya para cohonestar ventajosamente su coloquio á los ojos del Gefe de la Iglesia, de todos los príncipes católicos, y aun de todos los franceses que permanecian sinceramente adictos á la fé de sus padres. A su vez el celo de Lainez agradó tanto á la nacion y á su primer tribunal, que halló entonces de parte de esta corporacion tal facilidad para el establecimiento de los jesuitas en Paris, cual ni aun con el favor del rey Enrique II habia podido conseguir siete años antes. Habian obtenido entonces de este príncipe varios despachos ó cédulas Reales para su recepcion. El parlamento, que

por punto general no gustaba de los nuevos establecimientos de religiosos, espidió un decreto para que las bulas de institucion y aprobacion de la Compañia, se comunicasen con los Reales despachos al obispo de Paris, Eustaquio de Bellay, y al decano de la facultad de teología. Temió esta facultad, segun dice su decreto concebido en términos muy duros (1), que los privilegios de esta nueva orden acerca de las funciones del ministerio y de la potestad de enseñar perjudicasen á los ordinarios y á las universidades del reino. No fué mas favorable el dictámen del prelado. Desde entonces, sin estar recibida en Francia por autoridad pública aquella Compañia, habia vivido tranquila y ejercido libremente sus funciones, á lo menos en muchos lugares. Entonces empezó á enseñar en la ciudad de Billon, en la Auvernia, donde el obispo de Clermont, Guillermo de Prat, fundó un colegio, mientras llegaba el caso de que pudiese dar principio á la enseñanza en la casa que la habia dado en Paris. En este intervalo, algunos doctores de la Sorbona que habian ido á Roma con el cardenal de Lorena, y estaban edificados de ver la moderacion y el profundo silencio que habia observado la Compañia acerca del decreto injurioso publicado contra ella, acabaron de despreocuparse, y volvieron á su patria con muy diferentes disposiciones.

Algunos jesuitas esparcidos al mismo tiempo en varios lugares del reino, y entre otros el P. Edmundo Auger, natural de un pueblo de Francia inmediato á Sezana, en Brie, habia hecho en muchas provincias del reino los servicios mas señalados contra las empresas de los calvinistas, empleando en esto su celo y todas sus virtudes, su elocuencia, prudencia é intrepidez, y esponiéndose no pocas veces á perder la vida. Un día cayó en manos del formidable baron de Adrest, el cual mandó que le ahorcasen inmediatamente; pero su elocuencia en-

(1) D'Argentré, *Collect. Judic.* t. 2, p. 194.



erneció á un ministro de aquella secta sanguinaria, el que solicitó y obtuvo su perdon, dando palabra de que le atraeria á su partido. Libre de este peligro, fué á ejercitar su celo y su intrepidez á la Auvernia, donde en la sola ciudad de Issoire convirtió mas de mil y quinientos hugonotes. Aun fué mas lo que hizo despues en la importante ciudad de Lyon, pues descubrió y frustró una conspiracion de los turbulentos sectarios que iban á ponerla otra vez bajo su yugo y á destruir de todo punto la Religion que acababa de restablecer en ella. Habiendo sobrevenido la peste, no fué posible impedir que aquel ciudadano precioso espusiese su vida como si fuese el mas inútil de todos los hombres. Siendo luego confesor del rey, y haciéndole grandes y repetidas instancias para que aceptase un obispado, se negó constantemente á admitir las dignidades, y por último se retiró á Italia, donde murió en Como, ciudad del Milanesado, con una edificación correspondiente á sus obras (1591). Se asegura que convirtió mas de cuarenta mil herejes.

Habiéndose aprovechado el general de los jesuitas de su residencia en Francia para volver á tratar del establecimiento legal de su Compañía en la capital del reino, remitió el parlamento á los obispos reunidos en Poissy el exámen y decision de las dificultades concernientes á este asunto (1). La ilustrada firmeza del celo de Lainez habia hecho la impresion mas favorable en los ánimos; y asi no dudaron aquellos prelados en confirmar el establecimiento de los Jesuitas en Paris, y les aseguraron tambien la posesion de los bienes que les habia dado el obispo de Clermont, pues no faltaba quien se los disputase á pesar de cuatro ó cinco Reales órdenes. Sin embargo, no aprobaron la Compañía como un orden religioso nuevamente instituido, sino solo en forma de sociedad ó de colegio, y con otras muchas

(1) *Compend. de las Memor. del Clero, año 1561.*

condiciones que calmasen las inquietudes de las universidades y de algunos obispos, y aun la rivalidad de los demas religiosos. A este efecto se les mandó, por ejemplo, que tomasen otro nombre que el de Jesuitas y Compañía de Jesus; pero les habia dado ya el público aquella denominacion, y rara vez sucede que pueda mas la ley que el lenguaje de los pueblos.

La asamblea de los prelados de Poissy hizo tambien muchos decretos de disciplina; y como los mas importantes son los mismos que despues se establecieron en Trento, no haremos mención de ellos. Pero la profesion de fé que formaron entonces, es una prueba tan brillante del desprecio con que miraban las novedades heréticas, que no debemos omitir ninguna cosa esencial de las que contiene. «Creemos firmemente (dice) y confesamos todos, que el verdadero Cuerpo y Sangre de Jesucristo está real y transubstancialmente en la Eucaristía, bajo las especies de pan y vino, en virtud de la palabra de Dios pronunciada por el sacerdote, único ministro ordenado á este efecto, segun la ley de Nuestro Señor: que no hay mas que una Iglesia católica y apostólica, bajo un solo Vicario de Jesucristo, cuya fé es necesario profesar; que no se debe poner en duda lo que ha decidido la misma Iglesia; y que se deben observar las tradiciones apostólicas, seguir el sentido ortodoxo de los Santos Padres, obedecer á las leyes y constituciones de la Iglesia, admitir los siete Sacramentos, su uso, virtud y fruto; en una palabra, retener con exactitud todo lo que nuestros padres observaron religiosa y santamente; y en fin, detestar toda heregia, y en particular la de Zuinglio y Calvino, como tambien las impiedades de los anabaptistas.»

Aunque nada se concedió á los hereges en el coloquio de Poissy, sin embargo, resultó de él un mal muy grave para la Religion. Se habia permitido en favor de ellos sujetar á nuevo exámen unos errores condenados ya definitivamente; fueron admitidos por la potestad

suprema á sostener en presencia de la corte y del clero lo que hasta entonces no se habian atrevido á decir sino en sus conventiculos secretos; y á esta libertad, que habia estado antes reprimida, se siguió inmediatamente una licencia desenfrenada. Se presentaron en todas partes con el mayor orgullo, dogmatizaron sin ninguna reserva, y no se dignaron disimular ni aun lo mas odioso de sus sacrilegios y blasfemias. No resolviéndose la reina á separarse de su política indecisa y de su inclinacion á las composiciones ó reconciliaciones pueriles, se lisongeó con la esperanza de reducirlos, otorgando á su iglesia, cuyos individuos eran casi todos clérigos y frailes apóstatas, el matrimonio de los sacerdotes, con la comunión bajo las dos especies. Propúsole á los obispos, y dejándose llevar de una culpable deferencia muchos prelados, contestaron que en cuanto al segundo artículo no habia necesidad de recurrir á Roma, porque el uso contrario no estaba fundado en ningun decreto formal de la Iglesia; pero el número de los aduladores no fué el mayor: respondieron antes bien los mas, que en materias semejantes era necesario consultar al Padre Santo, á lo menos en aquellas circunstancias; y aun parece, que respetando estos prelados sus Sillas, manifestaron la suma indecencia de una súplica hecha en nombre de la Iglesia de Francia para abolir el celibato eclesiástico; pues, en efecto, no pidió el rey al Pontífice mas que la comunión bajo las dos especies, y no era este el objeto capital de los que se llamaban reformados, mucho mas celosos en cuanto al matrimonio, que en orden á los demas sacramentos. El Papa no condescendió con esta súplica; súplica que fué motivo de escándalo para las demas naciones católicas, porque en aquella ocasion la miraron como dirigida á separarse totalmente de la comunión de los fieles. El cardenal de Sant-Angelo, entre otros, dijo que era mejor dejar á los franceses darse muerte á sí mismos que

presentarles un veneno por medicina (1).

El Papa escribió á su legado en Francia, exhortándole con las mayores instancias á que aumentase su actividad y celo para frustrar las tramas de la heregia y fortalecer el partido católico. El mejor medio para conseguirlo, era hacer que se uniese al triunvirato el rey de Navarra que tenia grande influjo durante la menor edad del rey, por la circunstancia de ser el primer príncipe de la sangre y teniente general del reino. Habláronle al principio los Guisas, ofreciéndole por esposa á su sobrina la reina María de Escocia, con su corona y las esperanzas que tenia de ceñirse la de Inglaterra, y asegurándole que era fácil anular su primer matrimonio, como contraído con una muger conocida por hereje incorregible. La reina madre, que principiaba á temer á los triunviros, le ofreció por su parte á su hija Margarita de Valois, princesa de las mas amables de su tiempo. El príncipe, no conformándose con estas propuestas, aunque le tuvieron dudoso algun tiempo, recibió la oferta por parte del rey de España del reino de Cerdeña, haciéndole de él las pinturas mas análogas á su inclinacion á la vida quieta y voluptuosa. Insinuáronle tambien que nunca conseguiria mas que el segundo lugar en el partido calvinista, en el que reinaba el príncipe Condé, y que por el contrario, entre los católicos no habia cosa que no debiese esperar, atendida la corta edad del rey y de sus hermanos. En una palabra, lograron interesarle de tal suerte, que se unió con los Guisas, se declaró á favor de los católicos, y trato sin ningun miramiento á los calvinistas, llegando al extremo de separarse de la reina madre, cuyas grandes inquietudes comenzaron en esta mudanza.

El canciller L'Hopital, que parece haber sido desde entonces el depositario de la confianza de Catalina, la aconsejó que variase

(1) *Mem. del Conc. de Trento, p. 115.*